

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

SEMARNAT
PROFEPA



OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

No. Solicitud. _____

Folio _____

C.		MARTENO		PEDRAZA		ALMA ROSA			
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)					
Adscripción: Subdirección Administrativa		Nivel y Puesto: PQ3 Enlace Financiero							
Fecha: 22 de Septiembre de 2015 Hago de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADO a los Municipios de: Parque Nacional Malinche y Esperanza, Estado de Puebla. Durante: 05 Días, el 18 y 19 de Agosto; 17, 18 y 21 de Septiembre de 2015. Con el objeto de: REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: Apoyar al personal comisionado para dar cumplimiento al Programa de Trabajo de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales, mediante la inspección a industrias forestales. Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal: 16 AA08, E21, 11301, CF21864, 4002							Firma		
LUGAR:						DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
18/08/15.- Se apoyó en la realización de la inspección en materia forestal al paraje denominado "La Joya", del Ejido Santa Isabel Tepetzala, correspondiente al área de influencia del Parque Nacional Malinche, Municipio de Acajete, Pue., concluyendo la diligencia a las 20:40 horas.						1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
19/08/15.- Se apoyó en la realización de la inspección en materia forestal en terrenos de uso común del Ejido Santa Isabel Tepetzala, correspondiente al área de influencia del Parque Nacional Malinche, Municipio de Acajete, Pue., concluyendo la diligencia a las 19:30 horas.						1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
17/09/15.- Se apoyó en inicio de inspección en materia forestal en el Ejido de Los Potreros Boca del Monte, Municipio de Esperanza, Pue., suspendiendo parcialmente la diligencia a las 19:00 horas del mismo día para reanudar al día siguiente. Por lo que se pernocto en la misma localidad.						1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
18/09/15.- Se apoyó en la reanudación de la inspección en materia forestal en el Ejido de Los Potreros Boca del Monte, Municipio de Esperanza, Pue., suspendiendo parcialmente la diligencia a las 19:20 horas del mismo día para reanudar al día siguiente. Por lo que se pernocto en la misma localidad.						1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
21/09/15.- Se apoyó en la reanudación de la inspección en materia forestal en el Ejido de Los Potreros Boca del Monte, Municipio de Esperanza, Pue., concluyendo la diligencia a las 19:40 horas del mismo día. Por lo que se pernocto en la misma localidad.						1	\$ 625.000	\$ 625.00	\$ 625.00
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)									
TOTAL								\$ 3,125.00	\$ 3,125.00
OBSERVACIONES:									
AUTORIZA			ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS				ELABORA		
LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO NOMBRE FIRMA Y CARGO LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ. "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo del 6 de Marzo de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez".			PERSONAL COMISIONADO NOMBRE FIRMA Y CARGO C. ALMA ROSA MARTENO PEDRAZA				COORDINACION ADMINISTRATIVA NOMBRE FIRMA Y CARGO		



I N F O R M E D E C O M I S I Ó N

Puebla, Pue., a 20 de Agosto de 2015.

PARA: LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ.

Encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

LUGAR: Terrenos forestales de uso común y del paraje denominado La Joya, del Ejido Santa Isabel Tepetzala, Municipio de Acajete, Estado de Puebla.

SÍNTESIS: Que en cumplimiento al oficio de comisión Número PFFPA/27.3/2C.27.2/2837/15 y PFFPA/27.3/2C.27.2/2838/15, ambos de fecha 18 de Agosto de 2015, mediante el cual se me comisiona para apoyar al personal comisionado para realizar inspección en materia forestal a los terrenos forestales de uso común y del Paraje denominado "La Joya" del Ejido Santa Isabel Tepetzala, Municipio de Acajete, correspondientes al área de influencia al Área Natural Protegida "Parque Nacional Malinche" del Estado de Puebla, me permito informar lo siguiente:

Las visitas de inspección tienen por objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas actividades de aprovechamiento de recursos forestales maderables y de cambio de uso de suelo realizado en terrenos forestales de uso común y del paraje denominado "La Joya" del ejido referido, que forma parte del área de influencia del Área Natural Protegida "Parque Nacional Malinche".

Durante el día 18 de Agosto de 2015, se apoyó al personal en el recorrido en paraje denominado "La Joya", del ejido citado, para su ubicación geográfica mediante el uso de un geoposicionador marca GARMIN modelo GPSmap 76CS x, Datum: WGS84, margen de error \pm 3 metros, ubicándose en las siguientes geográficas:

Latitud Norte	Longitud Oeste
19° 07' 56.2"	097° 52' 05.9"
19° 07' 41.7"	097° 51' 58.8"
19° 07' 42.0"	097° 51' 56.1"
19° 07' 41.5"	097° 51' 53.9"
19° 07' 41.8"	097° 51' 49.7"
19° 07' 40.5"	097° 51' 48.3"
19° 07' 28.7"	097° 51' 46.7"
19° 07' 25.6"	097° 51' 47.6"
19° 07' 21.3"	097° 51' 44.9"

En donde se cuantificaron un total 22 veintidós tocones de árboles del género *Pinus sp.* (Pino), representan la misma cantidad de árboles, con un volumen de 25.080 m³ (veinticinco metros con ochenta decímetros cúbicos rollo total árbol); y un total de 35 treinta y cinco tocones de árboles del género *Quercus sp.* (Pino), representan la misma cantidad de árboles, con un volumen de 16.550 m³ (dieciséis metros con quinientos cincuenta decímetros cúbicos rollo total árbol). Todos recientemente cortados, los cuales no presentan en su base ninguna marca de martillo forestal que indique su legal aprovechamiento.

Durante el día 19 de Agosto de 2015, se apoyó al personal en el recorrido en terrenos de usos común del ejido citado, para su ubicación geográfica mediante el uso de un geoposicionador marca GARMIN modelo GPSmap 76CS x, Datum: WGS84, margen de error \pm 3 metros, ubicándose en las siguientes geográficas:

Vértice	Coordenadas Geográficas	
	Latitud Norte	Longitud Oeste
A	19° 09' 06.4"	97° 53' 56.8"
B	19° 09' 08.9"	97° 53' 58.4"
C	19° 09' 07.2"	97° 53' 59.4"
D	19° 09' 06.9"	97° 53' 59.3"
E	19° 09' 05.6"	97° 53' 58.4"

De tal manera que el polígono obtenido del área afectada arroja una superficie total de **3838 M²**, superficie en la cual fue realizada la remoción parcial de la vegetación forestal que ahí existía, consistente en el derribo de árboles principalmente del género *Quercus sp.* (Encinos), así como la vegetación arbustiva, ya que en la actualidad solamente se pueden observar algunos residuos vegetales, consistente en tocones correspondientes al arbolado de Encino (*Quercus sp.*), los cuales presentan alto grado de descomposición, tal y como se puede apreciar en la fotografía, y otros fueron extraídos con todo el sistema radicular (raíces), por lo que no fue posible su cuantificación.



La remoción parcial de la vegetación forestal, se realizó con el objeto de establecer un huerto agrícola, en virtud de que se realizó la plantación de arbolitos de durazno.

El área de terreno del predio inspeccionado, es considerado como un terreno forestal de acuerdo a la vegetación natural que ahí se desarrolla, por lo que para poder realizar la remoción total o parcial de la vegetación forestal que ahí existe, se requieren de la autorización expedida por la Secretaria (SEMARNAT).



Espero haber cumplido con la comisión, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
EL PERSONAL COMISIONADO**

MCE. ALMA ROSA MARTENO PEDRAZA.



INFORME DE COMISIÓN

Puebla, Pue., a 22 de Septiembre de 2015.

PARA: LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ.
Encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría
Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

LUGAR: Terrenos forestales del Ejido Los Poteros Boca del Monte, ubicado en la localidad de Boca del Monte, Municipio de Esperanza, Estado de Puebla.

SÍNTESIS: Que en cumplimiento al oficio de comisión Número PFPA/27.3/2C.27.2/3168/15, de fecha 17 de Septiembre de 2015, mediante el cual se me comisiona para apoyar al personal comisionado para realizar inspección en materia forestal a los terrenos forestales del Ejido Los Poteros Boca del Monte, ubicado en la localidad de Boca del Monte, Municipio de Esperanza, Estado de Puebla, me permito informar lo siguiente:

La inspección tiene por objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas el aprovechamiento de recursos forestales maderables en los terrenos forestales del ejido referido, el cual se localiza geográficamente en las coordenadas:

Vértices	Coordenadas UTM	
	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y(m)
1	674452.82	2084006.63
2	673909.31	2082357.22
3	673839.67	2081195.52
4	676267.04	2080778.75
5	676463.91	2082614.513

El apoyo consistió en:

Durante el día 17 de Septiembre de 2015, se apoyó al personal en la revisión de la documentación relacionada con la Autorización de Aprovechamiento de recursos forestales maderables para el ejido, el Programa de Manejo Forestal y el Oficio de Validación para la utilización de remisiones forestales para amparar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables; en la cuantificación y medición de tocones de árboles de Pino derribados y aprovechados en el Subrodal 1/1 (Superficie de 3.55 has.), habiéndose cuantificado un total de 112 tocones que representan la misma cantidad de árboles con un volumen de 382.764 m³rta de Pino. Suspendiendo parcialmente la diligencia a las 19:00 horas del mismo día para reanudar al día siguiente.

Durante el día 18 de Septiembre de 2015, se reanudo la diligencia y se apoyó al personal comisionado en la continuación para cuantificar y medir los tocones de árboles de Pino derribados y aprovechados en el Subrodal 1/2 (Superficie de 3.55 has.), habiéndose cuantificado un total de 110 tocones que representan la misma cantidad de árboles con un volumen de 284.557 m³rta de Pino. Suspendiendo parcialmente la diligencia a las 19:20 horas del mismo día para reanudar el día 21 de Septiembre de 2015.

Durante el día 21 de Septiembre de 2015, se reanudo la diligencia y se apoyó al personal comisionado en la continuación para cuantificar y medir los tocones de árboles de Pino derribados y aprovechados en el Subrodal 1/2 (Superficie de 3.55 has.), habiéndose cuantificado un total de 112 tocones que representan la misma cantidad de árboles con un volumen de 234.324 m³rta de Pino. Concluyendo la diligencia a las 19:40 horas del mismo día.

Donde no se detectaron irregularidades, en virtud de que se cuenta con la autorización correspondiente para el aprovechamiento de recursos forestales maderables, además de que el arbolado derribado y aprovechado fue previamente señalado mediante el martillo del responsable en dirigir la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal.

Espero haber cumplido con la comisión, quedo a sus órdenes.

**A T E N T A M E N T E
EL PERSONAL COMISIONADO**

MCE. ALMA ROSA MARTIÑO PEDRAZA.